

Mesas de trabajo

Implementación Servicios Informáticos Decreto 390 de 2016

SIE: Garantías

Marzo de 2017



Objetivo

Servicio Informático para facilitar y agilizar el proceso de radicación y aceptación, de garantías específicas y globales que se constituyen a favor de la DIAN; al igual que el proceso de control y declaratoria de cumplimiento de las operaciones que requieren garantía.

- **La garantía es una obligación accesoria a la obligación aduanera.**
- **Asegura el pago de los derechos e impuestos, las sanciones y los intereses que resulten del incumplimiento de una obligación aduanera.**



Minimización de errores en la constitución de las garantías.

Menor tiempo de Radicación y conocimiento de la información .

Control de las operaciones con cargo a la garantía global y exentas, sin que se requiera la presencia del usuario en la Entidad.

Servicio de alarmas de vencimiento de términos de las obligaciones.



PRESENTACIÓN NACIONAL



De compañía de seguros.

De entidad bancaria.

Fiducia mercantil en garantía.

Endoso en garantía de títulos valores.

Pagaré abierto con carta de instrucciones, solo para autorizados o calificados por la DIAN

Depósito monetario o cualquier otro medio de pago admitido por la DIAN

Otra forma de garantía que proporcione la suficiente seguridad conforme lo establezca la DIAN



Global

Amparan las obligaciones que adquiera el declarante u operador de comercio exterior, de varias operaciones o formalidades aduaneras



- ✓ OCE
- ✓ Usuarios de Confianza
- ✓ C.I
- ✓ Uniones Temporales y Consorcio
- ✓ Plan Vallejo
- ✓ Usuarios Zona Fca

Especifica

Respaldan el cumplimiento de obligaciones en una operación o formalidad aduanera en particular.



- ✓ Pueden ser constituidas por el Declarante, transportador, usuario industrial, entre otros.



RUT
Registro Único Tributario



Autorizaciones



Registro, Autorizaciones, Habilitaciones y Calificaciones (RAHC)



Regímenes de Importación y Depósito - RID



Salida de Mercancías



Operaciones Aduaneras Especiales



Transito Aduanero y Operaciones de Transporte



Solicitudes Aduaneras y Registro de Actuaciones (SARA)



Riesgos



Zona Franca



Gestión Documental

Etapas Proceso SIE Garantías

1 Radicación

Diligenciamiento
solicitud



Formalización



2 Certificación



4 Solicitud Declaratoria Cumplimiento



3 Control



5 Declaratoria de Cumplimiento



6 Devolución Física Garantía



Específica

Global

Etapas Proceso SIE Garantías

1 Radicación

Diligenciamiento
solicitud



Formalización



2 Certificación



4 Solicitud Declaratoria Cumplimiento



3 Control



5 Declaratoria de Cumplimiento



6 Devolución Física Garantía



Específica

Global

Aplica a :

- ✓ Garantías Especificas
- ✓ Garantías Globales
- ✓ Cualquier tipo de garantía (Art.8 Dcto 390/16)



Unificación de
Criterios a Nivel
Nacional

1. Información de la Garantía

2. Información del Proceso

3. Validación SIE RAHC- Autorización o
Habilitación en términos

4. Adjuntar documentos soporte garantía
(Externos)



SIE Gestión
Documental



Física



Obligado
Aduanero



Dirección Seccional

ò

Nivel Central
SGRA



Certificación de Garantía



Global



Global
Especifica



Obligado
Aduanero



Global



Especifica



Operaciones

Inadmisión / Rechazo/ - Especifica



Requerimiento / Rechazo/ - Global



Desistimiento – Global



Consulta Control Obligado Aduanero



Vigente

Control
Tiempo



Vencida



Pendiente de
Declaratoria de
Cumplimiento



Remitida a
Fiscalización

Remitida a
Liquidación



Remitida a
Cobranzas

Aplica a :

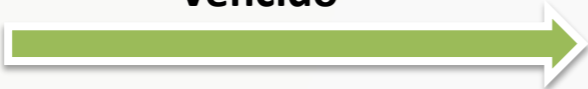
- ✓ **Garantías Globales** (Vigente-Vencida)
- ✓ **Garantías Específicas**
- ✓ **Operaciones amparadas con garantía global**
- ✓ **Operaciones exentas de construir garantía**

Control - Renovación Global

Términos
Presentación



Vencido



RAHC



Perdida de
calidad



Certificada



Aplica a :

- ✓ Garantías Específicas
- ✓ Operaciones amparadas con garantía global
- ✓ Operaciones exentas de constituir garantía

- **Datos de la Finalización Régimen u Operación.**



- **Formas de Finalización: Importación para el consumo, Reexportación, Destrucción por fuerza mayor o caso fortuito, Destrucción por desnaturalización, Exportación de la mercancía, entre otros.**



¡GRACIAS POR LA ATENCIÓN!